

Guayaquil, 25 de Septiembre de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE AMERICANNEW S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimiento legal y en mi calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio. He revisado también el libro de Actas de Junta General, libro talonario y títulos de acción, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de Contabilidad y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la superintendencia de compañías, aplicada consistentemente a los Estados Financieros antes mencionado presentan la situación real Financiera al 31 Diciembre del 2008.

Atentamente,

Javier Carpio B.
JAVIER CARPIO BAJAÑA
COMISARIO

